



Campeche, Campeche a 26 de julio de 2023.

Se constituyen dos nuevos Partidos Políticos Locales en el Estado de Campeche: "Campeche Libre" y "Espacio Democrático de Campeche".

- **Se modifica el segundo periodo vacacional 2023 del personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche.**

En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, las y los consejeros con derecho a votar y con la excusa de la Consejera Presidenta, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó el Dictamen de la solicitud de registro presentada por la organización ciudadana "Campeche Libre A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Campeche; así como también fue aprobado para constituirse con el mismo fin, la solicitud presentada por "Espacio Democrático de Campeche A.C.", en la 20ª. sesión extraordinaria.

Durante su intervención, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, Mtro. Abner Ronces Mex, informó que se solicitó a la organización ciudadana "Campeche Libre A.C." realizaran acciones para subsanar inconsistencias, y el 14 de julio de 2023 celebró la Asamblea Local Extraordinaria donde se discutió y aprobaron por unanimidad de votos de las y los delegados la modificación de su estatuto como documento básico, atendiendo así los puntos ordenado por los tribunales.

Así también fue aprobado por mayoría, seis votos a favor y uno en contra, la solicitud de registro presentada por la organización ciudadana "Espacio Democrático de Campeche A.C.", para constituirse como Partido Político Local, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEEC/RAP/7/2023, por el TEEC, al considerar subsanado lo relativo al incumplimiento al principio de paridad en la integración de fórmulas de delegadas y delegados de dicha organización.

Ronces Mex, informó que conforme a lo establecido en el numeral 17 inciso b) de los Lineamientos de Registro, relativo a la paridad en la suma de la totalidad de las y los delegados electos en las asambleas y en caso de ser impar, la organización privilegiará el género femenino; las fórmulas quedaron conformadas por 10 mujeres propietarias y nueve por hombres.

Los nuevos Partidos Políticos Locales "Campeche Libre", y "Espacio Democrático de Campeche", tendrán efecto a partir del día siguiente de las presentes Resoluciones; por lo que será hasta el inicio de su vigencia el derecho del financiamiento público en términos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y demás normativa aplicable.

Comunicación Social



Seguidamente, se llevó a cabo la 21ª. sesión extraordinaria, en la cual se aprobó el Acuerdo No. CG/031/2023, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se modifica el segundo periodo vacacional 2023 del personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche, conformado en dos bloques: del 31 de julio al 14 de agosto, y del 16 al 29 de agosto de 2023.

Participaron en la 20ª y 21ª. sesión extraordinaria la Consejera Presidenta, Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola; las y los Consejeros, Mtro. Juan Carlos Mena Zapata; Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas; Mtro. Abner Ronces Mex; Mtra. Clara Castro Gómez; Lic. Danny Alberto Góngora Moo; Licda. Nadine Abigail Moguel Ceballos; las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el IIEC.

--- 0 ---

Comunicación Social